



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD
 7ª avenida 12-90, zona 13, ciudad de Guatemala



No. 155435

LICENCIA SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO No. UPC-GT-22-15-038-115

El Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de Inocuidad otorga la presente Licencia Sanitaria de Funcionamiento a:

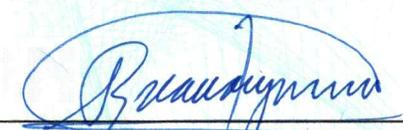
Nombre de la Empresa:	MAYASAL, S.A.	
Clasificación del Establecimiento:	Unidad de Producción de Camarón	
Finalidad de la Empresa:	Producción, y Comercialización de Camarón de Cultivo	
Localización	ALDEA EL SALITRILLO, PASACO, JUTIAPA	
Propietario o Representante Legal:	DR. GABRIEL BIGURIA ORTEGA	
Fecha Emisión:	22/04/2024	Fecha Expiración: 22/04/2025

La autorización de la presente Licencia Sanitaria no exime al portador del cumplimiento de otras regulaciones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, y la vigencia podrá interrumpirse cuando por infracciones a las leyes sanitarias y sus reglamentos, se resuelva la suspensión temporal o cancelación definitiva. Artículo 20 del Acuerdo Gubernativo número 969-99


 Inspector Oficial
 Dr. M. V. Humberto Donato González Alvarado
 Jefe del Departamento de Productos de Origen
 Animal E Hidrobiológicos
 con Funciones Temporales
 Dirección de Inocuidad
 VISAR-MAGA

325705




 Dr. M. Y. Antonio Pineda García
 Director de Inocuidad
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE INOCUIDAD
 VISAR-MAGA

DI-00-R-032